

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, 21 JUN. 2010

ASUNTO. 241/2010

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de junio de 2005, por la que se designó a la señora Beatriz Dolores Tellechea de Buadas, en calidad de Cónsul Honorario de la República en Palma de Mallorca, Reino de España, con jurisdicción sobre las Islas Baleares; -----

CONSIDERANDO: que la señora Tellechea presentó con fecha 28 de octubre de 2009 carta de renuncia a su cargo dirigida al Consulado General de la República en Barcelona, efectivizada la entrega del mismo el 08 de diciembre de 2009; -----

ATENCIÓN: a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores; -----

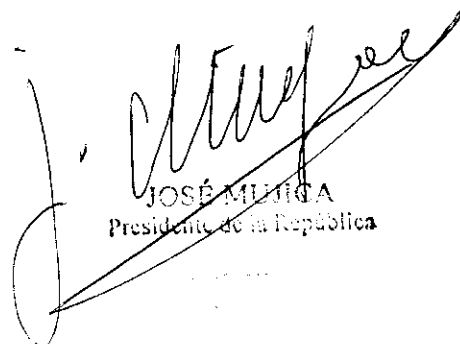
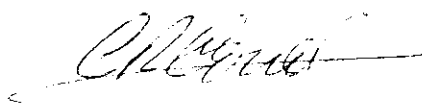
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de junio de 2005, por la que se designó a la señora Beatriz Dolores Tellechea de Buadas en calidad de Cónsul Honorario de la República en Palma de Mallorca, Reino de España, con jurisdicción sobre las Islas Baleares. -----

2º.- Agradécese los servicios prestados. -----

3º.- Comuníquese, etc.-----



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República